

ORDENANZA N° 1216.-

Expte.N/138/948

La Plata, diciembre 15 de 1948

Señor Intendente Municipal

Ing. Vital M. Bertoldi

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que este H. Cuerpo en su sesión celebrada con fecha de ayer, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 1216.-

ARTICULO. 1º.- Denominanse calles ALFREDO RAFAELLI SARANDRIA la ----- actual calle J. M. PEREZ; RICARDO GUTIERREZ la / actual Guazetti; ENRIQUE FINOCHIETTO la actual A. GALLARDO; AGUSTIN ALVAREZ la actual LUJAN; JESUS MARIA JEREZ la paralela a la calle DARDO ROCHA; CERVANTES la paralela siguiente; Avenida MARIA R. LAZZARI de SOLSONA la actual calle GORINA; JUAQUIN V. GONZALEZ la paralela a la calle HERNANDEZ; MARTIN FIERRO la actual calle / 501; RUBEN DARIO la actual calle LA PLATA; JOAQUIN GORINA la actual calle PAPINI; BARTOLOME MITRE la actual FEDERICO LACROZE; / BELGICA la actual DARBON M. de REGE; LEOPOLDO LUGONES la paralela a la anterior; LUIS VIALE la paralela a la anterior; BELISARIO / ROLDAN la paralela a la anterior ROBERTO BORDENAVE la paralela a la calle SARMIENTO, todas de la localidad de GORINA.-

ARTICULO. 2º.- Comuníquese y archívese.-

FDO: UHALDE - ANSELMINO.-

Saluda a Ud. muy atte.-

PROMULGADA: 22 DICIEMBRE 1948.-

FDO: BERTOLDI - LEWYLLE.-

Es Copia:

C.C.